



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

010/84

Salta, 22 de febrero de 1984

VISTO:

La necesidad de designar representante de esta Facultad ante la Comisión Coordinadora del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Estela Amorós de Davids reúne las condiciones requeridas para esta función.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE


ARTICULO 1º. Designar a la Dra. Estela Lucrecia AMOROS de DAVIDS, como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión Coordinadora del SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Comisión Coordinadora del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos, Dirección de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

mag

  
As. Sec. RAQUEL W. DE ECHEVERRÍA  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR